

NOTICIA

ARABIA REDUCE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO TRAS ATAQUE CON DRONES

Riad. (AFP).

La producción de petróleo de Arabia Saudita se vio reducida a la mitad de forma "temporal", tras un ataque con drones reivindicado por los rebeldes yemeníes, que provocó incendios el sábado en dos instalaciones petroleras del gigante Aramco, una acción condenada por Estados Unidos, que responsabilizó a Irán.

En la tercera acción en cinco meses contra la empresa saudita, los rebeldes yemeníes hufes, apoyados por Irán, reivindicaron estos ataques en la vecina Arabia Saudita, que a su vez apoya militarmente a las fuerzas progubernamentales de Yemen en su lucha contra los insurgentes.

La televisión de los hufes, Al Masira, habló de una "operación de envergadura contra refinerías en Abqaiq y Jurais", en el este del reino saudita.

Arabia Saudita "quiere y puede" responder a la "agresión terrorista", aseguró el príncipe heredero saudita, Mohamed bin Salmán, al presidente estadounidense, Donald Trump, en una conversación telefónica.

El ataque provocó "la suspensión temporal de la producción" en los dos sitios afectados, dijo el ministro saudita de Energía, el príncipe Abdulaziz bin Salmán, en un comunicado publicado por la agencia de prensa Saudi Press Agency. En condiciones normales, las instalaciones suspendidas producen

5,7 millones de barriles de crudo, esto es, alrededor de 50% de la producción total de Aramco y aproximadamente 5% de la producción mundial diaria de crudo. Arabia Saudita es el primer exportador mundial de petróleo.

"Estados Unidos condena con firmeza el ataque de hoy [sábado] contra una infraestructura petrolera clave. Las acciones violentas contra zonas civiles e infraestructura vital para la economía global solo profundizan el conflicto y la desconfianza", señaló la Casa Blanca en un comunicado, tras la llamada telefónica.

El secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, fue más explícito apuntando a Teherán: "Irán ha lanzado un ataque sin precedentes contra el suministro mundial de energía".

Los equipos de seguridad de Aramco intervinieron para sofocar el fuego en Abqaiq y Jurais, y "los dos incendios fueron controlados", según el ministerio del Interior. Las autoridades sauditas reforzaron la seguridad en torno a los dos sitios atacados e impidieron a los periodistas acercarse a ellos.

"RECURSO A SUS EXISTENCIAS"

El sitio de Abqaiq, a 60 km al sudoeste de Dahrán, principal sede del gigante petrolero, alberga la mayor planta de tratamiento de petróleo de Aramco, según su sitio internet.

Jurais, a 250 km de Dahrán, es uno de los principales campos petroleros de la empresa pública.

"En función de la amplitud de los daños y las posibles averías, Aramco invocará sus planes de urgencia, recurriendo a sus existencias", explicó a la AFP Samir Madani, cofundador del sitio de seguimiento de transporte marítimo Tanker Trackers. "Si los daños en Abqaiq son importantes, podría haber una falta de abastecimiento".

El emisario de la ONU para Yemen, Martin Griffiths, se declaró "extremadamente preocupado por los ataques" y por la "reciente escalada militar".

Además, llamó a "todas las partes a la moderación" y a "evitar poner en peligro el proceso de negociaciones de Naciones Unidas" en Yemen.

EDITORIAL / El llo (Viene de la 4A)

en su artículo 121, numeral 2 establece es: "La individualización del bien objeto de registro, indicando cuando aplique para el tipo de bien, el número VIN, el número de serie del motor, o el número de serie que identifique el bien, el número de placa."

Es importante señalar que el VIN "Vehicle Identification Number" exigido, es la cédula del automotor, su identificación es a nivel

mundial y no solo se consignará en el Registro sino en el Certificado de Circulación.

El proceso está en el punto que requiere soluciones inmediatas por parte de las diferentes autoridades que intervienen, porque de lo contrario, el llo que se puede armar por exigir documentos no contemplados en las leyes constituye una presunta irregularidad, la cual debe evitarse.

TEMAS / Cinco (Viene de la 5A)

algún momento para la explotación de carbón trató de desviar el curso del río en beneficio del carbón, y la oposición indígena evitó ese daño.

Lo mínimo que por lo menos debiéramos conocer los habitantes de Cúcuta por estos días, es conocer ¿quiénes son esos 5 depredadores?, ¿qué

concesión les fue otorgada? ¿qué afectación le está generando al caudal del río Pamplonita? ¿Qué sanciones se han tomado? Porque de lo contrario, como lo escribía antes, así como vamos a las futuras generaciones no les vamos a dejar ni alcalde, ni gobernador, y ahora ni río.

TEMAS / La polarización (Viene de la 5A)

a los liberales refugiados en ella. Al final, la ciudad fue evacuada totalmente.

No puede dejar de recordarse la violencia política entre liberales y conservadores, agudizada en la década del cuarenta del siglo XX, que durante varios lustros sumió al país en una cruenta lucha, remoto origen de nuestra intolerancia.

Estos episodios fueron dolorosas polarizaciones causantes de verdaderos males para nuestra patria sufrida. Por eso, hacer creer que las discrepancias actuales entre líderes políticos y sus

seguidores son la única causa de los problemas del país es una falacia.

En las democracias se dan, siempre, polarizaciones. Es el caso de los demócratas y los republicanos de Estados Unidos; de los seguidores de Macri y de los Kirchner en Argentina; de los de Correa y de Moreno en Ecuador; o de los de Macron y Le Pen en Francia etc. Esas diferencias son las que se materializan en Gobierno y Oposición que es un sistema saludable para la conducción de un país.

ramirlopez2000@yahoo.com.co

Mi Casita Solidaria ha atendido a más de 27.000 caminantes venezolanos

La alianza que se selló hace siete meses para tender la mano a los caminantes venezolanos que van de Cúcuta a Pamplona, con el paso de los días ha consolidado un lazo de hermandad y de solidaridad que desborda las fronteras.

Se trata de la iniciativa Mi Casita Solidaria que pusieron en marcha la empresa Aguas Kpital Cúcuta con el apoyo de la cadena Caracol Radio y la Trigésima Brigada del Ejército, a través de la cual los caminantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños, reciben un incentivo que les da ánimo para su larga travesía hacia los nuevos destinos a los que se dirigen.

Mi Casita Solidaria está ubicada en el kilómetro 41 de la vía Cúcuta-Pamplona,

hasta donde acudieron esta semana sus promotores para evaluar el desarrollo de la misma en el presente año. En el balance que presentó Hugo Vergel, gerente general de Aguas Kpital Cúcuta, se destaca que la ayuda de los cucuteños y entidades que se han vinculado con donaciones en ropa de abrigo, zapatos cómodos y alimentos no perdederos ha llegado a más de 27.000 caminantes venezolanos.

En total, se ha entregado 7.789 prendas de vestir, 1.135 pares de zapatos y 6.354 raciones de alimentos (agua, bocadillo y mantecadas).

A diario transitan por la vía entre 150 y 230 personas, la mayoría del oeste y centro de Venezuela. Entre



MI CASITA SOLIDARIA brinda apoyo a los hermanos venezolanos para que su travesía sea más llevadera. Funciona desde hace siete meses y está en el kilómetro 41 de la vía Cúcuta-Pamplona.

las edades promedio de 13 a 65 años.

Vergel hizo un llamado a las empresas públicas y privadas que deseen aportar su granito de arena a esta causa para que lo hagan llegar a la avenida 6 con calle 11 esquina, o en la avenida Los Libertadores, en las veladas

culturales que se llevan a cabo todos los viernes, a partir de las 7 de la noche.

Vergel dijo que se busca mitigar parte de las necesidades que tienen los caminantes que cruzan por el oriente colombiano con destino al interior de Colombia y a otros países.

EDITORIAL / Violencia (Viene de la 4A)

para el exterminio de la Unión Patriótica. Otro capítulo de esa adversidad amasada a sangre y fuego se dio por cuenta de las mafias del narcotráfico y el paramilitarismo entre las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado con el sacrificio de destacados dirigentes.

Es, pues, la recurrencia de la violencia política, muchas veces con la finalidad de alterar el proceso electoral que esté en curso, con grave afectación para la democracia, ante lo cual el Gobierno debiera aplicar decisiones de fondo, con protección, en primer lugar, a los dirigentes que pueden ser objetivos de los grupos encarnizados en impedir la convivencia.

Se requiere también que las fuerzas políticas que no están comprometidas con la estrategia de la violencia, actúen con mayor contundencia, denunciando a los responsables de los actos criminales y promoviendo la aplicación de la justicia en

defensa de la vida.

Hay necesidad de emprender una decisiva cruzada contra la violencia. Hay que quitarles a las elecciones esa sombra perturbadora, porque contribuye al fraude y deslegitima así los resultados de la consulta popular destinada a que los ciudadanos decidan sobre sus representantes en cargos públicos de gobierno.

No hay que permitir que se impongan los violentos. Debe ser un compromiso colectivo ejercer el derecho a la paz y con ello garantizar que las elecciones sean un ejercicio democrático. Es lo que permitirá a Colombia salir de los laberintos en que la quieren mantener sus explotadores, cuyas intenciones siempre son negativas, como lo demuestran con sus actos repetidos.

Puntada
Coer en la trampa de una posible confrontación armada con Venezuela es la peor torpeza a que se puede llegar. ¡El colmo!

cicronforsem@gmail.com

EDITORIAL / El respeto, (Viene de la 4A)

los individuos y la sociedad.

Se ha puesto de moda en Colombia la presentación, ante la comunidad, los medios de comunicación y el Estado, de títulos académicos falsos, bien porque no existen, o porque la institución educativa que se dice los expidió no lo hizo, o porque corresponden a cursos cortos, informales o pasajeros, de actualización o complementación, sin

TEMAS / Volver (Viene de la 5A)

cada uno de ellos cuente con un esquema de protección.

Pero si es posible, y necesario, focalizar, priorizar, y que los colombianos nos pongamos de acuerdo que la vida, la integridad y la seguridad de todos ellos es la máxima prioridad, más allá de los debates políticos sobre corrupción electoral, prácticas clientelistas o abuso de poder de algunos gobernantes para favorecer a sus candidatos. Y en este escenario no caben las recriminaciones mutuas, ni las descalificaciones personales o partidistas. Tan grave para esta democracia que debe excluir de una vez por todas el uso de la violencia electoral es el asesinato del candidato a la alcaldía del CD de Toledo en Antioquia, como el atentado del que se salvó el candidato a

mayores exigencias académicas, y son presentados como postgrados de especializaciones, maestrías y hasta doctorados, sin serlo. Es una falta de respeto a la sociedad.

No se ve la utilidad que para un profesional serio o para su prestigio o crédito tengan tales títulos falsos, presentados o expuestos de manera engañosa. Por el contrario, quien es

la Asamblea de Norte de Santander y ex comandante de las FARC en Norte de Santander, Rubén Zamora. No puede existir ninguna clase de justificación para uno o para el otro.

Las autoridades entonces deben tomarse muy en serio este clima de violencia ahora que entramos a la recta final de una campaña que no puede seguir costando a la vida a dirigentes políticos y sociales que compiten por el poder local. Tampoco les puede costar su libertad como sucedió hace una semana con un candidato a una alcaldía en Nariño por el partido Cambio Radical. No podemos permitir que regresen las épocas en que los alcaldes eran impuestos por los fusiles. Colombia necesita consolidar una democracia

descubierto en estas prácticas mentirosas - y la verdad sale a flote tarde o temprano- no solamente queda mal, pierde todo prestigio y credibilidad, sino que muy probablemente está cometiendo un delito.

Esas bases falsas a las que nos estamos acostumbrando - en esta y en otras materias - amenazan con destruir nuestra organización democrática.

sin violencia ni corrupción. Y que los candidatos a una alcaldía en el norte del Cauca, en Nariño, en el Catatumbo o en el bajo Cauca antioqueño, tengan los mismos derechos que quienes aspiran a la alcaldía de Bogotá. No podemos aceptar candidatos de primera y segunda categoría.

En fin, reaccionemos todos con medidas políticas, militares, sociales y legales que envíen un mensaje claro a los candidatos y a los habitantes de las zonas más amenazadas para las elecciones del próximo 27 de octubre: Colombia no va a retornar al pasado de una democracia atravesada por las balas. No lo vamos a permitir entre todos. Asuma el liderazgo para garantizarlo señor Presidente.

GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P.

Superservicios

CONSIDERANDO QUE:

1. La Resolución CREG 137 del 2013 estableció las Formulas Tarifarias Generales para la prestación del servicio público domiciliario de gas suministrado por redes de tubería a usuarios regulados.
2. La Resolución CREG 011 de 2005 aprobó para Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario los cargos de Comercialización (Cm) que mensualmente son actualizados según la Resolución CREG 011 de 2005.
3. La Resolución CREG 040 de 2007 aprobó para Pamplona el cargo de Comercialización (Cm) que mensualmente son actualizados según la Resolución CREG 011 de 2005.
4. Los Resoluciones CREG 032 de 2013 y CREG 107 de 2013 aprobó para El Zulia el cargo de Comercialización (Cm) que mensualmente son actualizados según la Resolución CREG 011 de 2005.
5. La Resolución CREG 029 de 2012 aprobó para Toledo, Labatona, Ochoaga, Siles y Sardinata el cargo de Comercialización (Cm) que mensualmente son actualizados según la Resolución CREG 011 de 2005.
6. Las Resoluciones CREG 186 de 2010, CREG 186 de 2013, CREG 186 de 2014, CREG 241 de 2015 y modificada por la CREG 152 de 2018, implementa el arrendamiento de subestaciones para los estratos 1 y 2.
7. Las Resoluciones CREG 124 de 1996 y CREG 015 de 1997 establecieron los porcentajes de contribución para los estratos 5 y 6 en 20% y para el sector no residencial en 8,3%.
8. La Resolución CREG 008 de 2005 se define la metodología para el cálculo e inclusión de los cargos por Gas Natural Comprimido.
9. La Resolución CREG 077 de 2018 aprobó los cargos transitorios por el uso de sistema de distribución de gas suministrado por redes de tubería para el mercado residencial conformado por las municipalidades de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona, Toledo, Labatona, Ochoaga, Siles, Sardinata, El Zulia y Gramalote.

INFORMA QUE:

LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONSUMO	ESTRATO	REGIMEN	REGIMEN	REGIMEN	REGIMEN	REGIMEN
0-10 m³	1	1	1	1	1	1
10-20 m³	2	2	2	2	2	2
20-30 m³	3	3	3	3	3	3
30-40 m³	4	4	4	4	4	4
40-50 m³	5	5	5	5	5	5
50-60 m³	6	6	6	6	6	6
60-70 m³	7	7	7	7	7	7
70-80 m³	8	8	8	8	8	8
80-90 m³	9	9	9	9	9	9
90-100 m³	10	10	10	10	10	10

CLAUDIA PATRICIA LAGUNA ESCALANTE - GERENTE